



Santiago de Cali, agosto 24 de 2020
1100.23.01.20.211

No. Radicada V.U: 200030642020
Hora: 08:36 a.m.
Fecha: 25-08-2020

Señora
BEATRÍZ EUGENIA RESTREPO MARTÍNEZ
Secretaria
Oficina de Comunicaciones de la
Secretaría de Gobierno
Alcaldía de Santiago de Cali

Asunto: Requerimiento No. 208 de 2020 de mayo 11 de 2020.

Dando cumplimiento al procedimiento auditor vigente, fue trasladada a esta Dirección Técnica por competencia, la respuesta por usted elaborada y dada a conocer a la Contraloría Provincial para la Participación Ciudadana mediante oficio con Radicado 202041120600001754 de fecha 04-05-2020, en donde indicó que:

“en el marco de la declaratoria de estado de excepción por emergencia económica, social, ecológica decretada por la presidencia de la república mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y la declaratoria de urgencia manifiesta decretada en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, en la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno se realizaron dos contrataciones en la que se desarrollan acciones para la mitigación de los efectos de propagación en la que se desarrollan acciones para la mitigación de los efectos de propagación de la pandemia COVID-19 declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), que actualmente afecta a Colombia y Santiago de Cali, las dos contrataciones consisten en desarrollar acciones para apoyar a la ciudadanía con estrategias eficaces como parte de la campaña “LA VACUNA ESTA EN TUS MANOS...”.

La misma fue atendida al interior de la Visita Fiscal No. 3 la cual fue desatada a través de Informe Final, dado a conocer el 14 de agosto del 2020, el cual se anexa al presente oficio.

Conforme a lo anterior, se efectuó la evaluación a la contratación indicada en dicho informe derivada de la declaratoria del Estado de Emergencia, en procura de salvaguardar la prevalencia del interés general y, desde luego, los recursos públicos pertinentes. Igualmente se le comunica que se concluye y se remite respuesta final dando por cerrado el presente requerimiento.



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

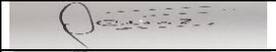
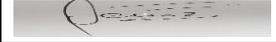
La Contraloría General de Santiago de Cali estará siempre presta a cumplir sus funciones constitucionales, seguros de que de esta crisis saldremos victoriosos la invitación es “cuidar tu vida y la de tu familia. Quédate en casa”, de igual forma, le comunico que con este informe se da por cerrado el requerimiento en mención.

Cordialmente,



Juan Carlos Montoya Montoya
Director Técnico ante Administración Central

C.C. Maria Alejandra Sáenz Gómez Jefe Oficina Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Rosse Mary Otero Bejarano	Auditor Fiscal I	
Revisó	Juan Carlos Montoya Montoya	Director Técnico ante Administración Central	
Aprobó	Juan Carlos Montoya Montoya	Director Técnico ante Administración Central	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

zgl